ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA L.C.D. Nº 02/2022 CORRESPONDIENTE A "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y ASESORAMIENTO EN UOC" con ID 405485. ----------

En la Ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintidos, siendo a las **10:10 horas**, se procede al acto de apertura de sobres, presentados en tiempo y forma. El acto precedido por la Responsable de U.O.C de la Municipalidad de Natalio; Lic. Luis Bernal, procediéndose a la apertura de sobres (4) los mismos sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

NOMBRE DEL OFERENTE	FOLIADO
Oferta Nº 1: CAMEN CONSULTORA INTEGRAL DE JUAN SEBASTIAN ZARZA OLIVEIRA Ruc 80112582-0 correo: camen.consultoria2019@gmail.com	1 -83
Oferta Nº 2º: D Y M CONSULTORIA DE DIEGO PIRIS Ruc 3628537-4 correo: diegopiris79@gmail.com	1 -34
Oferta Nº 3: CONSULTORA JURIDICA OTAZU DE ALDO ERNAN OTAZU BENITEZ Ruc 3.778.869-8 correo: aldootazu@gmail.com	1 - 79
Oferta N 4.: MARIA VERONICA AMDINO MARTINEZ. RUC. 3.264.945-2 Correo:veronicaandino09@hotmail.com	1-22

DOCUEMNTOS PRESENTADOS

NOMBRE DEL OFERENTE	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	Declaración Jurada de no poseer menores trabajando	Antecedentes y experiencia de trabajo
CAMEN	PRESENTA	PRESEN TA	PRESEN TA

CAMEN. CONSULTORA INTEGRAL RUC 80112582-0

MUNICIPALIDAD DE NATALIO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

CONSULTORA INTEGRAL			
D Y M CONSULTORIA	PRESENTA	PRESEN TA	PRESEN TA
CONSULTORA JURIDICA OTAZU DE ALDO ERNAN OTAZU BENITEZ	PRESENTA	PRESEN TA	PRESEN TA
MARIA VERONICA AMDINO MARTINEZ	NO PRESENTA	No PRESEN TA	PRESEN TA

OBS.:
Camen Consultora presenta las siguientes Observaciones el cual se detalla a continuación:
1.- D y M consultoría no ha presentado plan de trabajo. Requerimiento en el punto 1. Del lote Nº 2 para su puntación correspondiente.
1.2.- la patente municipal presentado no corresponde al servicio ofrecido.
2.- El Oferente Aldo Ernan Otuzu, No presento patente profesional, conforme se ha solicitado en el anexo E del PBC siendo la misma documento sustancial.
3.-Y María Verónica Andino no ha presentado su oferta conforme a las exigencias con forme al PBC careciendo de formularios y Declaraciones por que debe ser descalificada. Tanto como la de Aldo Ernan Otazu como de María Verónica Andino no deben ser evaluadas por no presentar documentos sustanciales.

Se deja constancia que el resultado de la Evaluación Técnica se notificara vía electrónica que registro en su oferta técnica al oferente que participo del puntaje obtenido y de haber aprobado el porcentaje mínimo requerido, se procederá a la apertura económica, la cual se levara a cabo después de 10

CAMEN. CONSULTORA INTEGRAL RUC 80112582-8

MUNICIPALIDAD DE NATALIO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

días hábiles posterior a la notificación de la Evaluación de la oferta técnica, la fecha de la apertura económica estará detallada en la notificación de la evaluación técnica remitida al oferente que participo. -----

En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en la fecha y lugar de su celebración. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

CAMEN.
CONSULTORA INTEGRAL
RUC 80112582-8